



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

*Provisional*

## 5324<sup>a</sup> sesión

Miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 15.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sir Emyr Jones Parry .....	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argelia .....	Sr. Baali
	Argentina .....	Sr. Mayoral
	Benin .....	Sr. Zinsou
	Brasil .....	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China .....	Sr. Li Song
	Dinamarca .....	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América .....	Sr. Bolton
	Federación de Rusia .....	Sr. Smirnov
	Filipinas .....	Sr. Cato
	Francia .....	Sr. De Rivière
	Grecia .....	Sra. Papadopoulou
	Japón .....	Sr. Kitaoka
	República Unida de Tanzania .....	Sra. Taj
	Rumania .....	Sr. Boiangiu

## Orden del día

### La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2005/743 y Corr.1)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Chipre**

#### **Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2005/743 y Corr.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, documento S/2005/743 y corrección 1. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/784, que contiene el texto de un proyecto de resolución. Si bien éste fue presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quiero confirmar que, tras las consultas celebradas con todos los miembros del Consejo, ahora se ha acordado que debe ser un texto presidencial.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que, en mi calidad de Presidente del Consejo, me he reunido con los representantes de las partes, quienes me han confirmado que mantienen sus bien conocidas posiciones en lo que respecta al tema que figura en el orden del día. Sobre la base de esas reuniones, como Presidente y con el consentimiento de los miembros del Consejo, he llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión respecto del proyecto de resolución (S/2005/784) que tiene ante sí.

Si no escucho objeciones, ahora someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria:*

*Votos a favor:*

*Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1642 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en su orden del día.

*Se levanta la sesión a las 15.15 horas.*